

San 402 (24)

8 de 70

N.º 2896

En la relación mandada por esa Alcaldía con fecha 27 de Junio último de las personas que componen ese Ayuntamiento, se observa que solamente figuran cuatro Gestores; sirvase comunicarme a la mayor brevedad las causas que motivan el no haber incluido en el estado relación al Gestor Máximo Gasque Garcia.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 22 de Julio de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

119 2

En cumplimiento a su
comunicación de fecha 22
de los corrientes tengo el
pavor de comunicar a V. E.
que con fecha 30 de abril
último se comunicó a ese
Gobierno Civil, la baja
de Maximo Gasque Bar-
cia, como Concejal y como
vecino de esta localidad
por trasladarse a Mora
de Rubielos y asentarse
en dicha localidad.

Tambien solicité a V. E.
instrucciones para cubrir
dicha vacante y quedo
esperando sus ordenes

En mismo comunico
a V. E. que en la creden-
cial del Sr. Alcalde dice
don Manuel Redón Martí
y en nombre es don Ra-
mon Redón Martí

Lo que comunico
a V. E. para su conoci-
miento y efectos

Dios

guarde a V.E. muchos
años

Requemos a 24 de Julio 1979

Año de la victoria

El Alcalde

Basilio Pérez

Excmo Sr. Gobernador Civil de la
Provincia de Teruel

Por haber trasladado su residencia a Mora de Rubielos Don Máximo Gasque Garcia que desempeñaba el cargo de Gestor del Ayuntamiento de Noguerauelas ha quedado vacante dicho cargo; para la provisión del mismo, sirvase proponerme una persona apta y de reconocida adhesión a la Causa Nacional.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 29 de Julio de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

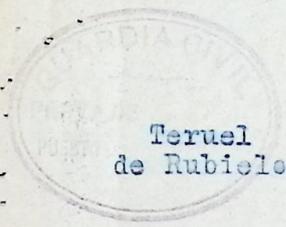
El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de

RUBIELOS DE MORA D

119

4



Teruel
de Rubielos

Exclme. Sr.

PROPONIENDO A UN INDI-
VIDUO DE GESTOR ADMI-
NISTRATIVO.

En cumplimiento a su respecta-
do escrito número 1153 negociado
primero de fecha 29 del pasado
tengo el honor de proponer a
la respetada autoridad de V.E.
a Juan Ramón Peña Gomez natu-
ral y vecino de Mugueruelas de
36 años de edad, casado, labrador
este individuo es de muy buenos
antecedentes y adicto a la Causa
Nacional considerandole el que
suscribe acto para desempeñar el
cargo de gestor del Ayuntamiento
de dicho pueblo.

Dios guarde a V.E. muchos años
Rubielos de Mora a 4 agosto 1939
Año de la Victoria.

EL COMANDANTE PUESTO.

Joakin Guillen Guillen

Exclme. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

T E R U E M L.



N.º 1º
1209

Ruego a V.S. me informe de la conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional del vecino de Noguerauelas Juan Ramon Peña Gomez, a los fines de la propuesta que se me ha formulado a favor del mismo para el cargo de Gestor del Ayuntamiento de su vecindad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 7 de Agosto de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel

10
147

Con fecha 7 de Agosto del año
finado y oficio nº 4.239 de salida,
dije a V.S. lo que sigue:

"Ruego a V.S. me informe de la
conducta, antecedentes y adhesión al
Movimiento Nacional del vecino de No-
gueruelas Juan Ramón Peña Gomez, a los fines de la
propuesta que se me ha formulado a favor del mismo pa-
ra el cargo de Gestor del Ayuntamiento de su vecindad!

Y lo reitero a V.S. a fin de que se sirva ordenar
la evacuación de dicho informe con la urgencia posi-
ble.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 9 de Enero de 1940
El Gobernador civil

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel

SALUDO A FRANCO:

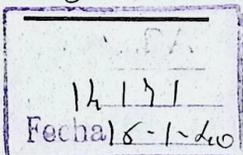


IARRIBA ESPAÑA!

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

PC/MM

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL



DELEGACION DE

Con referencia a su escrito fecha 9 del actual nº. 147, tengo el honor de manifestar a V.E. que segun informes que obran en esta Jefatura, el vecino de Noguerauelas JUAN RAMON PEÑA GOMEZ, es persona adicta a nuestro Glorioso Movimiento Nacional, y de una conducta intachable en todos los conceptos, pero segun dichos informes, ha solicitado la baja de vecino en el mencionado Ayuntamiento para trasladarse a Rubielos de Mora donde desempeña una plaza de guarda particular.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.

Teruel 16 de Enero de 1.940



EL JEFE PROVINCIAL ACCIDENTAL

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

C I U D A D